CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 NOV 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:42a

Moción de Orden del Día N° 4879

CONGRESO de la REPÚBLICA

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huallaga, es creada con su capital Tarapoto, región San Martín, por Ley del 11 de setiembre de 1868 en el gobierno del presidente José Balta y Montero. Luego se crea la provincia de San Martín con su capital Tarapoto, y la provincia de Huallaga continúa como tal, pero con su capital Saposoa, esto mediante la Ley del 25 de noviembre de 1876, en el gobierno del presidente Mariano I. Prado.

Que, la provincia de Huallaga, está conformada por seis distritos, los cuales son Saposoa, Alto Saposoa, El Eslabón, Piscoyacu, Sacanche y Tingo de Saposoa; limita por el Norte con el departamento de Amazonas y la provincia de Moyobamba, por el Este con la provincia de El Dorado y la provincia de Bellavista, por el Sur Oeste con la provincia de Mariscal Cáceres.

Que, la provincia de Huallaga, cuenta con una superficie de 2,380.85 km², ubicado a una altitud media de 307 msnm y cuenta con una población aproximada de 27,506 habitantes.

Que, la provincia de Huallaga, tiene como principales actividades económicas a la agricultura, la ganadería y el comercio, y de cultivos como el cacao, café, maíz.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la provincia de Huallaga, con motivo de conmemorarse, el día 25 de noviembre, el 146° Aniversario de creación política, y con ellos una historia de desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Carlos Miguel Ramírez Saldaña, alcalde de la municipalidad Provincial de Huallaga, y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y a la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2022 17:33:02-0500